

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIGPLANET S. A.", CELEBRADA EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Julio de dos mil veinte, a las 10h29 horas, en la Oficina ubicada en vía a la Costa, Mz. 54 Solar 1, Km. 6 – Condominio Ed. No. 100 – 4º. Piso, Of. 409, se reúnen las accionistas de **"BIGPLANET S. A.": ECON. MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil acciones; y, **ABG. ADRIANA FRANCISCA FRANCO AZAR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por ser una Junta Universal, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019;

2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria del 2019; y,

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2019).

- Estados de Resultados Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Notas a los Estados Financieros

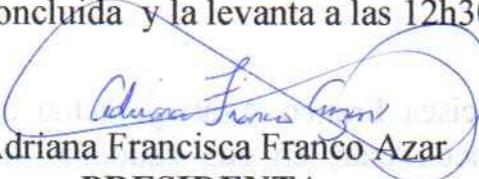
Preside la sesión la Abg. Adriana Francisca Franco Azar; y, actúa de Secretaria, la Econ. Miriam Alicia Franco Azar, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se deja constancia de que la Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

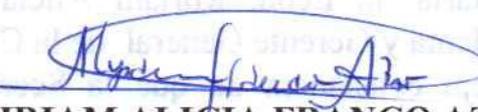
La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y luego de haberse verificado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, para tratar los puntos unánimemente acordados. También La Secretaria informa que antes de tomar las votaciones, el voto blanco y la abstención se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a las mociones. Se las llamará por orden alfabético para que ejerzan su derecho de voto.

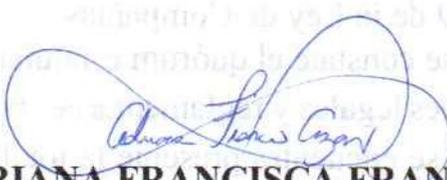
Toma la palabra la Presidente de la Compañía y eleva a moción como **PRIMER PUNTO**, conocer y aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Moción que es aceptada. Luego de las deliberaciones la Junta General por unanimidad lo aprueba. Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**. Se deja constancia de la citación efectuada a la Srta. CPA Solange Benalcazar, Comisaria de la Compañía. La Gerente General eleva a moción se proceda a la lectura del informe de la Comisaria. Una vez aceptada la moción, por Secretaría se procede a dar lectura, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime. Inmediatamente, se pasa al **TERCER PUNTO**. La Presidenta de la Compañía eleva a moción conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 la misma que es aprobada. A continuación luego de la explicación del Gerente General y de analizar y deliberar sobre el Balance General, los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Flujo de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resolvió por unanimidad, aprobarlos.

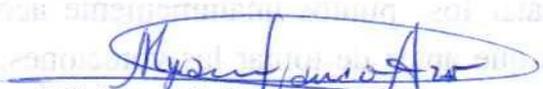
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y con la asistencia de las accionistas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia la suscriben todas las asistentes. La Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12h30 horas.


Adriana Francisca Franco Azar

PRESIDENTA


MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR,
ACCIONISTA


ADRIANA FRANCISCA FRANCO AZAR,
ACCIONISTA


Miriam Alicia Franco Azar
GERENTE GENERAL - SECRETARIA